

**La Diputación propone un Convenio a 4 años
Preacuerdo económico en
la negociación del Convenio**

- ☑ Nueva paga del 50% del salario mensual los 2 primeros años y del 100% los dos siguientes, a cobrar en marzo y septiembre
- ☑ Consolidación en el complemento específico de la paga actual, a razón de un 25% cada año. La cantidad que reste por integrar se sumará a la nueva paga
- ☑ Revisión del sistema retributivo actual. Una comisión técnica se constituirá el 1 de enero de 2003

Todos los sindicatos de acuerdo: CC.OO., UGT y CSIF aceptan la propuesta de revisión salarial



José Luis Cano, Secretario G. de CC.OO. Diputación le plantea al Diputado de Personal agilizar las Mesas de Negociación abiertas

Una propuesta económica "equilibrada" que tiene en cuenta casi todas las propuestas realizadas por los sindicatos. Se recupera poder adquisitivo, se consolida la paga actual y se asume que el sistema retributivo hay que comenzar a pensar en cómo cambiarlo.

La nueva paga, que se sumará a la actual, mejora la del convenio anterior en 2 aspectos: se actualiza con el IPC de cada año y se comienza a cobrar en tramos del 50%, y no del 25 como hasta ahora.

Además, cada año el complemento específico se modificará para absorber el 25% de la paga de productividad pactada en el convenio anterior.

Este acuerdo supone un aumento salarial del 3.7% para los dos primeros años y de otro 3.7% para los dos siguientes. Casi un 2% de incre-

mento medio anual para el periodo 2002-2005, aumento que habrá que sumar al que se contemple en cada uno de estos años en la Ley de Presupuestos del Estado.

En definitiva, para el 2002 tendremos un aumento del 5.7%, contando con el de la Ley de Presupuestos ¡Un muy buen acuerdo económico en opinión de CC.OO.!

La nómina de julio con el nuevo convenio

Si se cierra el acuerdo sobre los restantes conceptos económicos y en el redactado final -esperemos que no haya sorpresas-, el convenio se podrá llevar para su aprobación, al pleno de junio para su aplicación en la nómina de julio, nómina que debería incluir los atrasos de la paga de marzo y del valor del nuevo específico.

A las fechas acordadas para seguir negociando el convenio, el empleo y la regulación de la disponibilidad de los mecánicos conductores hay que llegar con los deberes hechos y no esperar a la primera semana de junio para entregar la documentación con las propuestas.

CC.OO. le ha pedido al Diputado de Personal que posibilite reuniones de trabajo para concretar al detalle los textos de los acuerdos ya que hay demasiados "fleclos" por redactar.

CC.OO. confía en poder convocar asambleas de afiliados abiertas a todo el personal para valorar y aprobar, en su caso, los preacuerdos alcanzados antes de junio



Mesa de Convenio: Revisión texto del Convenio, pluses y tablas salariales

El primer lunes de junio debe estar preparado el texto del nuevo convenio y las actas con los anexos para su lectura antes de su aprobación definitiva.

CC.OO. confía en que no haya recortes de última hora.



Mesa de Empleo: Calendario de concursos y cursos para la promoción

El Diputado debe concretar el calendario de concursos y promociones para 2002 que lleva negociando desde hace 6 meses.

CC.OO. exige un mínimo de cursos de formación para la promoción, sin más pruebas.



Parque Móvil: Con o sin Reglamento hay que regular los pluses

Hay problemas, y muy serios, de reparto del trabajo en el P. Móvil. La "movida" que se ha montado el Sr. Frasquet con su reglamento no debe aplazar la negociación de la flexibilidad horaria y su compensación